Resolución de Decanato **637 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.852-25 Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición p/cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Regular ded. Exclusiva - asignatura GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA - Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes

Salta, 29/10/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Gestión de los Servicios de Enfermería I" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Consejo Superior Nº 485/26, se autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de uno (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Gestión de los Servicios de Enfermería I" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica y se designa a los miembros del Jurado.

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución Consejo Superior Nº 350/87 y modificatorias, establece en su artículo 4º *"Dentro de los diez (10) días de aprobado por el Consejo Superior el llamado a Concurso, el Decano formalizará el mismo mediante Resolución*"

Que de acuerdo con la Resolución del Consejo Superior SES Nº 39/2024, se aprueba el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares con Miembros del Jurado que actúan con modalidad virtual.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo antes mencionado de acuerdo con el siguiente detalle:

- Uno (1) CARGO: PROFESOR REGULAR
- CATEGORÍA: ADJUNTO
- DEDICACIÓN: EXCLUSIVA
- ASIGNATURA: GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA I
- CARRERAS: ENFERMERÍA Y LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
- DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA

ARTÍCULO 2º- Establecer el siguiente Cronograma de Inscripción para los postulantes al cargo:

Fecha de Apertura y Cierre de Inscripción: 30 de Noviembre al 11 de Diciembre de 2026

ARTÍCULO 3º- Las inscripciones se recibirán en el Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia Nº 5.150 Salta- Capital, los **días 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2.026** (días hábiles) en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria en formato papel y en algún dispositivo de almacenamiento electrónico (pen-drive)

ARTÍCULO 4º- Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria, deberá estar debidamente legalizada caso contrario podrá ser certificada por: Secretaría Académica o Director de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTÍCULO 5º- Establecer que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Sara Elena Acosta (Res. CS Nº 306/17). Cargo contemplado en la Resolución Consejo Superior Nº 560/25.

ARTÍCULO 6º- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y dese amplia publicidad, notificar a las Comisiones de Carrera de la Facultad y pase a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa